

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Marzo de 2022
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	43,598,738	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	36,798,120	
Espectáculos Públicos	768,553	
Multas	1,012,900	
Recargos	3,930,779	
Actos de Ejecución	302,161	
Infraestructura	1,050	86,412,301

Contribuciones de Mejoras

Universitario	3,149,843	
Contribuciones Especiales	918,674	4,068,517

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	615,358	
Permisos Ganaderos	45,946	
Permisos Obras Públicas	9,024,292	
Legalización de Firmas y Certificados	2,792,924	
Permisos Gobernación	430,108	
Aseo Urbano	2,236,079	
Alumbrado Público	17,166,452	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	722,177	
Servicios de Protección Civil	157,536	
Otros Concepto	99,058	
Vigilancia Especial	397,558	
Operación de Máquinas	618,191	34,305,679

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	280,307	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	107,203	
Rendimientos Financieros	2,546,226	
Rendimientos FAFM	8,911	
Rendimientos FISM	1,550	
Rendimientos Convenios	13,954	2,958,151

Aprovechamientos

Indemnizaciones	183,176	
Aprovechamientos de Obras Públicas	789,226	
Otros Conceptos	12,821,294	13,793,696

Participaciones

Fondo General	62,854,835	
Fondo de Fiscalización	2,129,949	
Fondo del Fomento Municipal	11,654,540	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,498,158	
I.E.P.S de Gasolina y Diesel	2,388,228	
ISR Participable	19,661,895	
Fondo de Administración de Impuesto Predial	4,957,378	
ISR Bienes Inmuebles	202,518	105,347,501

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	59,439,554	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,597,607	
FODESEM Aportaciones Estatales	14,194,285	83,231,446

Convenios

Convenios	3,788,974	3,788,974
-----------	-----------	-----------

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	251	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,215,085	
Fondo de Compensación ISAN	323,771	1,539,107

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 335,445,372

Existencia Anterior 39,566,929

Caja y Bancos 1,062,160,825

Fondos 123,318,548

Sumas Iguales 1,185,479,373

Sumas Iguales 1,560,491,674

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	67,581,144	67,581,144

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	4,779,363	
Recolección y Concesiones	19,174,720	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	956,570	
Protección Civil	2,854,974	
Seguridad Pública y Sociedad	54,414,465	
Funciones de Gobierno	6,909,748	
Desarrollo Social	4,236,898	
Desarrollo Económico	7,878,676	
Atención al Rezago Social	126,199	
Desarrollo Educativo	5,575,114	
Fomento a la Salud	17,000	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	291,260	107,214,987
Promoción y Fomento		
Fomento al Sector Empresarial	932,149	
Fomento al Sector Turístico	3,417,447	
Fomento al Desarrollo Rural	2,906,125	7,255,721

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	3,108,707	
Administración Fiscal y Financiera	712,279	
Planeación, Evaluación y Modernización	3,390,543	
Servicios de Información a la Sociedad	3,545,504	
Control de Gestión	1,010,836	
Desarrollo Turístico	18,692	11,786,561

Proyectos de Inversión

Inversión		
Desarrollo Urbano y Ecología	6,384,159	
Áreas Verdes	2,666,587	
Alumbrado Público	31,866,869	
Infraestructura Vial	11,431,227	
Ejecución en Obras y Urbanización	4,210,067	
Investigación y Estudios	122,457	56,681,366

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	17,408,145	
Apoyo a la Gestión Pública	1,893,053	19,301,198

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	499,317	499,317
-------------------------------------	---------	---------

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	11,033,012	
Previsión y Seguridad Social	32,564,626	43,597,638

Deuda

Gastos de la Deuda	812,000	812,000
--------------------	---------	---------

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 314,729,932

Existencia Actual 29,353,807

Caja y Bancos 1,034,600,244

Fondos 181,807,691

Sumas iguales 1,216,407,935

Sumas iguales 1,560,491,674

Presidente Municipal

Tesorería Municipal

Comisión de Hacienda

Síndica Municipal

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Mtra. Olivia Franco Barragán



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Marzo de 2022

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Marzo de 2022 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
21 de Abril de 2022